



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 837 DE 2018

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Convocatoria Pública No. 837-2018, para contratar el suministro, instalación y puesta en marcha de seis (06) ascensores para consulta externa, hospitalización, el área de esterilización y salas de cirugía, de acuerdo con el cumplimiento de las normas legales y técnicas correspondientes, los términos de condiciones, anexos y el contrato que se celebre para el efecto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Convocatoria Pública No. 837-2018, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día veintitrés (23) de noviembre de 2018.
3. Que el día cuatro (04) del mes de diciembre, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida convocatoria y de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas no se presentó oferente alguno.
4. Que el Comité de Apoyo a la Actividad Contractual en sesión efectuada el día cinco (05) de diciembre de 2018, como consta en Acta No. 088 – ítem No. 01, con fundamento en el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas, observó que no hubo concurrencia de oferentes para la citada Convocatoria Pública.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología –Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la Convocatoria Pública No. 837-2018.

SEGUNDO: Ordenar la publicación de la presente Acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2018.

LINA MARÍA TRUJILLO SÁNCHEZ
Directora General (E)

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo Bo: Wilson Ibarquén Lozano – Coordinador Grupo Área Gestión Contractual (E).

Revisó: Juan Carlos Guarín Ferrer – Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)

Elaboró: Keila Lizeth Acosta Ramírez – Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)